

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 175/2021

Don José Ignacio Expósito Prats, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hacer saber:

Que de conformidad con los artículos 177 y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos en la modalidad de crédito extraordinario con cargo a bajas en otras aplicaciones del Presupuesto corriente del Presupuesto n.º 2020/13133, y sometido el mismo al trámite de exposición pública mediante anun-

cio en el BOP n.º 191 de 22 de diciembre de 2020, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a su publicación.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
132/62400	Urbanismo Elementos de Transporte	0,00	10.500,00	10.500,00

Anulaciones o Bajas de Créditos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Créditos disponibles	Bajas o anulaciones	Créditos finales
164/61907	Cementerios y Servicios Funerarios. Nichos Cementerios	50.000,00	25.403,57	10.500,00	14.903,57

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 19 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.